



El Consell de Formentera, a través de la consellera de Medio Ambiente, Silvia Tur, ha mostrado hoy su decepción "al comprobar que el anuncio que ha hecho el Govern Balear de regulación de las party boats se limita a un artículo dentro de un Decreto que tiene que ver con clasificación de empresas turísticas, y que no tiene más de 12 líneas".

Silvia Tur ha recordado que "las fiestas en embarcaciones con música causan una perturbación muy importante a la tranquilidad de las playas y la costa de Formentera, y son una amenaza para el modelo de isla que plantea Formentera".

Para la consellera de Medio Ambiente, la cuestión en Formentera es tan importante que "todos los partidos, por unanimidad, en el último debate sobre el estado de la isla, votamos a favor a prohibición de estas prácticas".

Tur ha lamentado "que en un punto tan importante, que ha causado tantos problemas el último verano y ha motivado tantas reuniones y encuentros, Bauzà gobierne a través de un decreto que se olvida de la voluntad de Formentera y abre la puerta a que la costa de esta isla sea una continuación de las pistas de baile de Ibiza".

Para la consellera de Medio Ambiente, "el artículo 147, que el Govern vende como la regulación de los party boats, no incluye ni régimen sancionador, ni de infracciones, ni ninguna restricción para las zonas protegidas".